

EXTRACTO

días consecutivos, para efectos de oposición, en relación con respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de HOMELINE CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del estatuto social que dirá:
"ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil,...."

D.M. Quito, 29 de Abril de 2009

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

AR/71700cc

El periódico es una tienda en que se venden al público las palabras del mismo color que las quiere.

BALZAC

inmueble.
- Forma y tamaño del inmueble.
- Posibilidades de logística del inmueble.
- Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble.
- Estado de conservación del inmueble (construcción).

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL
MANAGEMENT ASSESS CIA. LTDA..**

La compañía BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGEMENT ASSESS CIA: LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001900 de 07 de Mayo de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, QUE TENGAN POR OBJETO IDENTIFICAR, PLANIFICAR, ELABORAR, O EVALUAR PROYECTOS DE DESARROLLO, EN SUS NIVELES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO Y OPERACIÓN, EN TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, PERO DE MANERA ESPECIAL EN EL ÁREA AMBIENTAL.....

Quito, 07 de Mayo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/71764cc

La Hora QUITO, ECUADOR

CTI

Occidental Bloque Uumbichio, tipo H de Las Multifamiliares San Carlos, Departamento Nro. 102-A Segunda Etapa, de la Parroquia de Cotacollo del Distrito Metropolitano de Quito, alcuota uno punto cero veinte y uno por ciento dentro de los LINDEROS GENERALES: NORTE.- Calle A con treinta y nueve metros; SUR, quebrada con treinta y nueve metros cincuenta centímetros; ESTE, Avenida Occidental con ciento setenta y nueve metros; OESTE, calle C, con ciento ochenta y tres metros.- LINDEROS SINGULARES DEL DEPARTAMENTO CIENTOS DOS -A.- NORTE.- Departamento ciento uno (bloque ocho), en seis metros quince centímetros.- SUR, departamento número ciento uno, en seis metros quince centímetros; ESTE.- Avda. Occidental en nueve metros quince centímetros, OESTE, patio bloque uno, en nueve metros quince centímetros; ARRIBA departamento doscientos dos en cincuenta y seis metros cuadrados treinta decímetros cuadrados; ABAJO, suelo en cincuenta y seis metros cuadrados treinta decímetros cuadrados; SUPERFICIE cincuenta y seis metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados. Constituido de tres dormitorios, sala, comedor, cocina, baño, cuarto de máquinas y patio. Estructura del edificio de pilinos, columnas, losas, gradas de hormigón armado, mampostería de bloque revocado, enlucidos internos, tumbados chapeados, puertas de madera paneladas y otra de hierro en principal, puertas internas de madera de tipo triples, pisos de vinil, ventanas de hierro con vidrio y protecciones, closet de madera tipo triples, COCINA, pisos

SEGUNDO LINCAUZO COLAGUAZO. PROVIDENCIA JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Tabacundo, 6 de abril del 2009, las 10h00. De conformidad con el Art. 471 del Código de Procedimiento Civil, se señala para el día jueves 11 de junio del 2009, a partir de las 14h00 a las 18h00, para que tenga lugar el remate de los bienes embargados, diligencia que tendrá lugar en la secretaría de esta judicatura. F) Jueza. Dra. Ana Intriago de Soto. SE HACE CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES DE LEY, CONSIGUIENTE QUE POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUZGA DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CON ASIEN TO EN TABACUNDO, EN PROVIDENCIA, DICTADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2009, DENTRO DE LA CAUSA EJECUTIVA N. 78-2006 REMATE QUE SE REALIZARA EL DIA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2009 DESDE LAS 14H00 HASTA LAS 18H00. EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA SE EFECTUARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE CAUSA CUYAS CARACTERISTICAS SE DETALLAN A CONTINUACION. UBICACION DEL INMUEBLE: EN EL SECTOR DENOMINADO PILGACHO, HACIENDA SAN ISIDRO, DE LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTON PEDROMONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA, SIGNADO CON EL NUMERO UNO. LINDEROS, DIMENSIONES Y SUPERFICIE: NORTE, EN DOSCIENTOS METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO SANCHEZ. SUR: EN DOSCIENTOS